



Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973-1983 : antecedentes, desarrollo, complicidades / compilado por Inés Izaguirre. - 1a ed. - Buenos Aires : Eudeba, 2009. 464 p. ; 18x25 cm. - (Derechos humanos)

ISBN 978-950-23-1689-5

1. Derechos Humanos. I. Izaguirre, Inés, comp.  
CDD 323



Eudeba  
Universidad de Buenos Aires

Primera edición: noviembre de 2009

© 2009  
Editorial Universitaria de Buenos Aires  
Sociedad de Economía Mixta  
Av. Rivadavia 1571/73 (1033) Ciudad de Buenos Aires  
Tel: 4383-8025 / Fax: 4383-2202  
www.eudeba.com.ar

Diseño de tapa: *Troop Designers*  
Composición general: Eudeba

Impreso en Argentina  
Hecho el depósito que establece la ley 11.723



No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.



# Capítulo 11

## La Plata, Berisso y Ensenada

### Los procesos de desaparición forzada de personas en el “Circuito Camps”\*

María Maneiro\*\*



#### 11.1. Genocidio y esquemas operativos

El trabajo parte de la premisa de que durante la década del '70 se produjo un genocidio. Se sabe que la utilización de la noción de genocidio para referirse a los casos de exterminio basados en confrontaciones políticas ha suscitado enormes discusiones pues para muchos esta categoría no da cuenta de este aspecto y despolitiza la matriz del exterminio. Éste no es el lugar para entrar en este debate, no obstante, consideramos que la utilización en este contexto es una forma de forzar la inclusión de la noción dentro de una concepción politizante.<sup>1</sup>

\* Este texto es una revisión y corrección del primer capítulo de mi tesis: “Enunciaciones encontradas y silencios recurrentes. Memorias del genocidio en la zona de La Plata, Berisso y Ensenada” de la Maestría de Investigación en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Para su realización conté con una beca de formación de posgrado del CONICET bajo la dirección de Inés Izaguirre. La tesis fue aprobada con mención de honor y se publicó como: María Maneiro, *Como el árbol talado. Memorias del Genocidio en la zona de La Plata, Berisso y Ensenada*, La Plata, Editorial Al Margen, 2005. El soporte empírico de este trabajo se basa en la corrección y revisión de los anexos del *Informe Nunca Más*, fundamentalmente a partir de los relatos de las declaraciones del “Juicio por la Verdad”.

\*\* Becaria posdoctoral del CONICET, investigadora del Instituto de Investigaciones “Gino Germani” de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

1. Mi posición acerca de este tema ya ha sido expresada. Cfr. María Maneiro, *Como el árbol talado, op. cit.*, pp. 21-22. A su vez, estos aspectos ya han sido discutidos, cfr. capítulo 2 de este libro.



*María Maneiro*

Aquí entendemos que un genocidio supone un asesinato premeditado y sistemático de un número elevado de seres humanos que conforman un grupo determinado. En este caso, dicho grupo constituía una fuerza social de carácter popular en estado embrionario. Es así como nos servimos de esta noción para referirnos al último estadio de las confrontaciones de la década del '70 en la cual se realiza el proceso de aniquilación total del adversario.

Resulta relevante traer a colación la noción de genocidio porque remite a un encadenamiento de complejas acciones que sólo son posibles a partir de la puesta en marcha de diversos mecanismos llevados adelante por muchas personas en el marco de un plan sistemático. Dicho plan supuso un entramado relacional complejo que tuvo como uno de sus principales sostenes la zonificación del país.

Desde octubre de 1975, en la medida en que se dispone la acción del ejército en la “lucha antisubversiva” (Directiva 1/75 y 404/75), se constituye un esquema de segmentación territorial en cinco grandes zonas,<sup>2</sup> que a su vez conformaban subzonas y áreas.

El circuito al cual nos referimos se ubica en la zona 1, subzona 11, áreas 111 (Quilmes), 112 (Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Alte. Brown, E. Echeverría, Ezeiza), 113 (La Plata), 114 (La Matanza, Marcos Paz), 115 (San Isidro) y 116 (Berazategui y Forencio Varela).<sup>3</sup>

En éste el Coronel Ramón Juan Camps implementó el genocidio en base al funcionamiento de más de veinte Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE),<sup>4</sup> dependientes de la Jefatura de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. De esta manera, la relación entre los mandos militares y los policiales generó una de las particularidades de este circuito. La mayoría de estos CCDTyE se ubicaba en el Gran Buenos Aires y en la ciudad de La Plata.<sup>5</sup> De éstos los que aparecen como los más importantes son: el COT I Martínez, el Pozo de Quilmes, el Pozo de Banfield, Puesto Vasco, los CCDTyE de Arana, La Cacha, la Comisaría Quinta de La Plata y la Brigada de Investigaciones de La Plata.

El “Circuito Camps”, como se lo llama usualmente, fue uno de los centros de operaciones más grandes, tanto por el territorio geográfico que comprendía como por la densidad de población que abarcaba. En los hechos, su funcionamiento se asentó en una compleja estructura en la cual se movían diferentes “grupos de tareas” (grupos operacionales) independientes entre sí que, incluso, podían actuar en una misma zona y utilizar los mismos CCDTyE.<sup>6</sup>

2. Ver mapa 1 en la agenda.

3. Ver mapa 2 en la agenda.

4. En este artículo utilizaremos esta nomenclatura general para todos los campos de concentración, no obstante, como iremos desarrollando, los centros a los cuales nos referimos no suponen todos, al menos con el mismo énfasis, ámbitos de detención, tortura y exterminio.

5. La investigación sobre la cual se basa este artículo refiere a los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, no obstante aquí se indagará la modalidad de exterminio que se puso en funcionamiento dentro del “Circuito Camps” en el partido de La Plata, partido en el cual se produjeron 88,2% de los secuestros. Los partidos de Berisso y Ensenada estuvieron bajo la jurisdicción del Comando de Operaciones Navales a través de su Batallón de Infantería de Marina (BIM 3).

6. Los datos de mayor rigurosidad acerca del funcionamiento de los CCDTyE provienen de la invaluable labor que realiza la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD). En este caso, tomamos esta afirmación de: Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos “Trabajo de recopilación de datos. Campos de concentración: Comisaría Quinta”, 2000, disponible en Internet en [www.exdesaparecidos.org.ar](http://www.exdesaparecidos.org.ar) [capturado en octubre de 2002].

El Comando de Operaciones Tácticas (COT) era uno de los grupos operacionales que se dividía en secciones de acuerdo a la zona en la que operaba, cada una de ellas se identificaba con números escritos en nomenclatura romana.<sup>7</sup> Las secciones del COT funcionaban como “grupos de tareas” realizando las diferentes acciones implícitas en un proceso genocida: “haciendo inteligencia” —es decir seleccionando a los individuos a secuestrar— llevando a cabo los secuestros, participando en las torturas y decidiendo el destino final de los prisioneros.

En general, los “grupos de tareas” estaban constituidos por miembros de distintas fuerzas con apoyo de la Policía Federal y/o de las policías provinciales. En el “Circuito Camps” fue la Policía de la Provincia de Buenos Aires la que llevó adelante tales tareas de apoyo.

Tanto en reuniones académicas como entre los familiares de desaparecidos aparece una imagen de este circuito como poseyendo una modalidad de funcionamiento caótica y desprovista de racionalidad.

Un problema de investigación, por tanto, surge allí. ¿No subyace una acción eficaz en la ejecución del exterminio dentro de este territorio? ¿Los individuos secuestrados no connotan algún rasgo que los vuelve blanco de la persecución? ¿En fin, se puede hablar de genocidio o estamos frente a una matanza irracional y arbitraria?

En este trabajo pretendemos mostrar que el “Circuito Camps”, al menos en la zona de referencia de La Plata, tuvo particularidades que le son propias pero que no lo alejan del plan de exterminio general. Intentaremos, en este sentido, corroborar que la modalidad aparentemente “desorganizada”, característica del “Circuito Camps”, no supuso una distancia radical con respecto a la estrategia genocida que se implementó en todo el territorio nacional, sino que dicha especificidad pudo mantenerse en pie porque encastraba con los objetivos buscados. La hipótesis que subyace, dentro de esta perspectiva, es que las particularidades de este ámbito actuaron dotando de singularidad en la práctica, no obstante las mutaciones en acto no significaron una modificación “ineficaz” respecto de los objetivos propuestos con antelación; en otros términos, las particularidades del circuito que nos convoca si bien no fueron resultado de peculiaridades premeditadas lograron imbricarse a la lógica de la subsunción genocida.<sup>8</sup>

7. En la localidad de Martínez, a 10 km al norte de la Capital Federal, operaba el COT N° I, lo que dio origen a que el campo de concentración que utilizaba este grupo fuera conocido como “COTI MARTINEZ” (se confundía el “I” en números romanos con una “i” de imprenta).

8. Sin dudas, una noción que me ayudó a entender este aspecto fue la de “relleno estratégico” elaborada desde la perspectiva foucaultiana. Es claro, no obstante, que ella se refiere a un desplazamiento de objetivos a partir de efectos contingentes; aquí, por el contrario, nos referimos a modificaciones prácticas contingentes que no supusieron un desplazamiento general de metas y efectos.



María Maneiro

## 11.2. Formas distintas

Los campos de concentración no son todos similares. Hemos de basarnos, para asir estas divergencias, en las sugerencias que brinda Pilar Calveiro,<sup>9</sup> cuando se refiere a los “tormentos” y Adriana Calvo,<sup>10</sup> cuando caracteriza a los campos, intentando esbozar dos modalidades en relación con la cuestión del hacer desaparecer.

Una de estas modalidades ha sido denominada por Pilar Calveiro como “técnico-aséptica”. Ésta suele estar presente en los campos de concentración que dependen de la Marina (fundamentalmente, la Escuela Superior de Mecánica de la Armada-ESMA) o del Ejército, pero sin participación importante de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (por ejemplo, Campo de Mayo). La segunda, que denomina modalidad “fanático-inquisitorial” es más característica de los campos que dependen de la Fuerza Aérea (como Mansión Seré) o de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (como el “Circuito Camps”). En estos últimos, dice ella, suele crecer el número de “víctimas casuales”.<sup>11</sup>

A su vez, las dos modalidades implican mecanismos diferentes en la tortura: el tormento como tecnología eficaz, fría, aséptica y eficiente de “chupar” y el tormento que denomina inquisitorial.<sup>12</sup> En la primera forma, la tortura se constituye en un modo de construcción de la información operativamente valiosa; en la segunda, la tortura se presenta como un ritual purificador, una venganza que se concreta en signos visibles sobre los cuerpos: la utilización de palos, látigos y daño sexual eran los tormentos más frecuentes y, luego del logro de información, comenzaba la tortura por puro placer.<sup>13</sup>

Una diferenciación semejante, en relación con las modalidades de los CCDTyE, se puede encontrar en el artículo de Adriana Calvo. Allí se diferencian los que se pueden llamar “campos de primera” y “campos de segunda”. Dentro del Ejército habría dos niveles de campos. Los campos de primera estaban dirigidos por militares de alto rango y los interrogatorios estaban a cargo de los oficiales. En los campos de segunda, en cambio, interrogaban suboficiales y oficiales de la policía. En estos últimos se buscaba información inmediata, luego, una vez obtenida, el prisionero era material descartable e iba a parar a una especie de depósito de gente. En los otros también se practicaba una primera etapa de torturas con el objeto de arrancar información inmediata, pero luego comenzarían nuevos interrogatorios, más prolongados y preparados, con el objeto de construir un cuadro de situación de las organizaciones políticas y político-militares.<sup>14</sup>

9. Tal vez el trabajo de análisis más importante de la Argentina sobre los CCDTyE sea el de Pilar Calveiro, *Poder y desaparición*, Buenos Aires, Colihue, 1998.

10. Adriana Calvo brindó y sigue brindando uno de los testimonios más desgarradores acerca de las penurias de la vida en los CCDTyE. Ella —como una de las más reconocidas portavoces de la AEDD Asociación de Ex-Detenidos Desaparecidos— ha testimoniado en una innumerable cantidad de oportunidades. En este caso nos referimos a Adriana Calvo, “Campos”, en Juan Gelman y Mara La Madrid, *Ni el flaco perdón de dios*, Buenos Aires, Planeta, 1997.

11. Pilar Calveiro, *Poder y Desaparición*, *op. cit.*, p. 67.

12. Pilar Calveiro, *Poder y Desaparición*, *op. cit.*, p. 70.

13. Pilar Calveiro, *Poder y Desaparición*, *op. cit.*, p. 66.

14. Adriana Calvo, “Campos”, *op. cit.*, pp 97-98.

En la modalidad de los "campos de segunda" el secuestro de individuos a los cuales se les pudiera sacar información acerca de las personas más procuradas era más frecuente. Esta forma "eficaz y rápida" de "inteligencia" se practicaba asiduamente.

Cabe decir que estas divergencias no son irrelevantes, una de las formas resulta "más efectiva" para la diseminación de la obediencia anticipada al castigo en la sociedad en su conjunto; la otra resulta más "eficaz" como manera de proveer un mayor conocimiento de la situación en el mediano plazo.

No obstante, el objetivo aniquilador se cumple en ambas modalidades; más aún, ambas formas se articulan dentro de un entramado genocida de mayor complejidad, en una división social del trabajo seguramente no premeditada.

En relación con la tortura, las dos modalidades pretenden producir verdad, engendrar un culpable y arrasar al sujeto, pero lo hacen de maneras diferentes; ambas formas implican el procesamiento de los cuerpos. El objetivo de una y otra es común, la diferencia parece estar no tanto en la destrucción de los sujetos sino en las herramientas que cada modalidad funda para la construcción de la victoria genocida.

### **11.3. La emergencia del problema de investigación**

Como se puede observar en el cuadro 11.1 la desaparición como tecnología específica de exterminio comienza a utilizarse alrededor de 1973 y se expande hasta 1983, pero el período en el que posee mayor magnitud es entre 1976 y 1979 tanto a nivel nacional como en el espacio socio-territorial investigado. Es más que evidente que la primacía de las muertes deja lugar a las desapariciones en la medida en que comienza el genocidio propiamente dicho.<sup>15</sup>

En este sentido, la enorme cantidad de desapariciones que se produce entre los años 1976 y 1977 muestra una rapidez asombrosa a nivel nacional, lo cual, como se puede ver en este mismo cuadro, está sobredimensionado en la zona de La Plata, pues más del 90% de los casos se produjeron entre 1976 y 1977.

La articulación de este corto lapso en el marco de un espacio socio-geográfico reducido estaría expresando una transformación de las relaciones sociales que se vieron alteradas por la irrupción abrupta del genocidio. Ésta es la primera característica central que debemos considerar antes de ingresar en las formas particulares en que éste se llevó adelante a partir de la desaparición forzada de personas.

15. A lo largo de todo el libro y especialmente en el capítulo 4, se ha atendido al hito que supone el golpe de Estado en la modalidad particular de producción de las bajas, mutando la hegemonía de las muertes a las desapariciones, por ello este tema no precisa ser retomado en este capítulo.

**Cuadro 11.1**  
**Argentina. Prisioneros detenidos desaparecidos: La Plata y total país**  
**N y %**

Año de desaparición	La Plata, Berisso y Ensenada		Total País	
	N	%	N	%
Hasta 1973	0	0,0	15	0,2
1973	0	0,0	17	0,2
1974	0	0,0	49	0,5
1975	5	0,8	323	3,4
1976	256	43,5	3859	41,1
1977	268	45,6	2862	30,5
1978	37	6,3	923	9,8
1979	4	0,7	170	1,8
1980	1	0,2	80	0,9
1981	1	0,2	28	0,3
1982	1	0,2	15	0,2
1983	0	0,0	9	0,1
Sin fecha	15	2,5	1030	11,0
<b>Total</b>	<b>588</b>	<b>100,0</b>	<b>9380</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Los datos nacionales corresponden a la base de datos del equipo sobre “El genocidio en Argentina” dirigido por Inés Izaguirre y equipo. Subsidios UBACYT S017, S034, S136 Subsidio CONICET PIP 1998 N° 1075; los de La Plata, Berisso y Ensenada son de elaboración propia. 9380 casos de prisioneros detenidos desaparecidos a nivel nacional y 588 casos de prisioneros detenidos desaparecidos para la zona de La Plata, Berisso y Ensenada. Provincia de Buenos Aires. Argentina. 1975-1983.

Asimismo, descubrir que más del 90% de las desapariciones en la zona se llevó adelante en un período tan estrecho permite hacer visible el problema principal que guía este artículo. Distanciándonos del sentido común imperante, consideramos que si bien el “Círculo Camps” posee características que le son propias y que hacen de éste una modalidad específica que se diferencia de la modalidad “más técnica” implementada en otros campos de concentración, la “desorganización” no fue lo que primó, es decir, planteamos que existió una red de mecanismos articulados de funcionamiento, que no se constituyó en forma espontánea, arbitraria ni azarosa sino que mayoritariamente formaron parte de un plan sistemáticamente construido que brindó la condición de posibilidad de esta realización. Las evidencias revelan que si hubiera primado la desorganización, no se hubiera podido llevar adelante este genocidio en un período tan restringido. Retomamos, entonces, las ideas de Foucault:

Hay que admitir (...) que poder y saber se implican directamente el uno al otro; que no existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni de saber que no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder.<sup>16</sup>

Intentamos con este trabajo colaborar en el develamiento de la microfísica del poder que las instituciones ponen en juego, reconocer las tácticas y los funcionamientos que le son propios. Sabemos que algunas de las características de funcionamiento de la máquina desaparecedora son comunes dentro del territorio nacional; pero, paralelamente, se ha podido reconocer también que existen algunas especificidades que son propias de este circuito y es allí, en la especificidad de los mecanismos y las modalidades, donde intentaremos centrar la mirada con el objeto de conocer cuán singular es su funcionamiento dentro de la estrategia genocida general.

#### 11.4. Los secuestros

Las investigaciones existentes a nivel nacional revelan que la mayor parte de los secuestrados fueron buscados y raptados en sus casas. Esta tendencia se mantiene en los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, donde también se puede observar que la mayor parte de los secuestros se ha realizado a partir de una búsqueda de los individuos en sus hogares. En el cuadro 11.2 se puede ver que el 74% de los casos con información acerca del tema refiere a este ámbito específico.

**Cuadro 11.2**  
**Argentina. La Plata, Berisso y Ensenada. Ámbito del secuestro**  
**N y %**

Ámbito del secuestro	Cantidad de casos	Porcentaje
Domicilio	188	74,0
Vía pública	53	20,9
Trabajo	13	5,1
Total	254	100,0

Fuente: Elaboración propia. La Plata, Berisso y Ensenada. Provincia de Buenos Aires. Argentina. 1975-1983. 254 casos de prisioneros detenidos desaparecidos con datos de ámbito del secuestro.

En muchas oportunidades se toma la evidencia de los secuestros en forma superficial, sin reflexionar acerca de la cantidad y diversidad de trabajo que ha sido invertido para poder dar

16. Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 1976, p. 34.



*María Maneiro*

con el paradero de cada uno de los secuestrados. Se conoce que la mayor parte de los secuestros fue realizada por un grupo de personas fuertemente armadas; este grupo, generalmente lo componían entre 10 y 20 personas (aunque existen testimonios puntuales que refieren a grupos bastante más grandes, tales como el operativo de la casa de la familia Teruggi-Mariani).<sup>17</sup> En pocas ocasiones se toma en consideración que tras los secuestros existen tareas de “investigación” previas que fueron necesarias para realizar en forma “eficaz” cada uno de estos ellos. No conocemos, con rigurosidad, cuántas personas participaron en esta etapa, pero tenemos evidencias que muestran que no deben haber sido pocas. No sabemos tampoco quiénes han sido los que colaboraron, conciente o inconcientemente, en la elaboración de las “listas” que han servido como base para la focalización de los sujetos indóciles que, desde la perspectiva genocida, constituirían el universo de los “subversivos”; pero es seguro que esta tarea fue realizada no sólo por las fracciones armadas (estatales y paraestatales), sino que fue necesaria la participación de una fracción importante de la sociedad civil.

Lo que sí se ha podido conocer, a partir de los trabajos de la AEDD, es que en la Brigada de Investigaciones de La Plata funcionaba el “Centro de Operaciones” y existen evidencias que permiten considerar que éste era el ámbito específico en el cual se realizaba buena parte de las acciones a las que estamos haciendo referencia. En el próximo apartado se indagará con mayor profundidad las características de los campos de concentración de la zona, como así también la especificidad de cada uno dentro de la división social del trabajo de los genocidas.

Antes de ir a este tema, es importante resaltar un dato que nos resultó llamativo, se sabe por las investigaciones realizadas con anterioridad a nivel nacional que, mayoritariamente, los secuestros eran perpetrados por miembros de las fuerzas armadas o de la policía fuertemente armados, de civil o disfrazados. Lo que nos ha llamado la atención es que, a partir de los datos que hemos estado reconstruyendo (de los casos con información sobre los ejecutores del secuestro), se menciona que éste estuvo realizado por civiles armados en un 34,5%; el restante 65,5% afirma que los secuestros fueron realizados por miembros de alguna fuerza identificada. Entre éstas las que más han sido reconocidas son, como se puede observar en el cuadro 11.3, la Policía de la Provincia de Buenos Aires (29,8%) y el Ejército (16,1%). Estas evidencias, por una parte, nos darían la pauta de la impunidad con la cual fue realizado el genocidio en la zona<sup>18</sup> y, por otra parte, expresarían la estrecha articulación, que ya se podía observar en el momento de los secuestros, entre las FFAA y las fuerzas de seguridad, encarnadas centralmente en esta zona en la Policía de la Provincia de Buenos Aires y el Ejército dentro de este territorio.

17. Según denunció María Isabel Chorobik de Mariani el 24 de noviembre de 1976, la casa del matrimonio Teruggi-Mariani fue rodeada por las fuerzas de seguridad, que balearon y saquearon la vivienda de calle 30 entre 55 y 56, en un operativo que duró cuatro horas. En ese episodio murió Diana Teruggi y tres compañeros de militancia, mientras que Daniel Mariani logró salvarse porque no se encontraba en su domicilio y la beba del matrimonio fue sustraída de la casa por personal policial. Más datos acerca de este operativo se pueden encontrar en los testimonios de las audiencias del “Juicio por la Verdad” ante la Cámara Federal de La Plata. En las audiencias de los días 7/9/99, 2/6/99, 9/6/99/, 17/6/99, 29/9/99, entre otros, se pueden encontrar precisiones sobre este caso.

18. El espacio socio-geográfico acotado y los conocimientos característicos de una ciudad que no es tan grande (comparada con la Ciudad de Buenos Aires, por ejemplo), deben haber incidido en el mayor conocimiento sobre las fuerzas responsables de los secuestros.

Esta articulación se puede confirmar a partir de la información proveniente de los sobrevivientes de los campos de concentración que muestra la necesaria acción conjunta y sistemática de ambas fuerzas,<sup>19</sup> aunque no exenta, por cierto, de disputas y conflictos.

**Cuadro 11. 3**  
**Argentina. La Plata, Berisso y Ensenada.**  
**Fuerzas ejecutoras del secuestro**  
**N y %**

Fuerzas ejecutoras	Cantidad de casos	Porcentaje
Fuerzas Conjuntas	8	4,8
Marina	10	6,0
Ejército nacional	27	16,1
Policía Prov. Bs. As.	50	29,8
Civiles armados	58	34,5
Otras fuerzas	15	8,8
Total	168	100,0

Fuente: Elaboración propia. La Plata, Berisso y Ensenada. Provincia de Buenos Aires. Argentina. 1975-1983. 168 casos de prisioneros detenidos desaparecidos con datos de fuerzas ejecutoras de los secuestros.

### 11. 5. El proceso de selección de los prisioneros detenidos desaparecidos

Si se comparan los CCDTyE que conforman este circuito con otros CCDTyE, se encuentra una mayor cantidad de lo que Pilar Calveiro ha dado en llamar "víctimas casuales". Con la noción de "víctimas casuales" la autora hace referencia a aquellos prisioneros detenidos desaparecidos que no poseen vinculación orgánica con alguna actividad de militancia política, social, gremial, estudiantil, etcétera. Primero que nada, el problema que nos suscita esta noción es la de oscurecer la dificultad que tenemos para saber acerca de la militancia de los prisioneros detenidos desaparecidos; por nuestra experiencia investigativa, sabemos que

19. Más información sobre esta articulación se puede encontrar en los trabajos de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, entre ellos caben ser mencionados el "Trabajo de recopilación de datos. Campos de concentración: Comisaría Quinta", *op. cit.*, el "Trabajo de recopilación de datos. Campos de concentración: Pozo de Arana- Destacamento de Arana", 2000 disponible en Internet en [www.exdesaparecidos.org.ar](http://www.exdesaparecidos.org.ar) [capturado en octubre de 2002]. y el "Trabajo de recopilación de datos. Campos de concentración: La Cacha," 2000, disponible en Internet en [www.exdesaparecidos.org.ar](http://www.exdesaparecidos.org.ar) [capturado en octubre de 2002].



María Maneiro

una falta de información debe ser entendida como una militancia incierta más que como una ausencia de militancia.<sup>20</sup> Aún si este tema pudiera saldarse, dentro de esta categoría, en la perspectiva que propone Calveiro, podría situarse tanto una persona que fue secuestrada creyéndose que era otra, como un testigo involuntario de un secuestro o una persona que tuviera vinculaciones afectivas con el sujeto buscado.

Esta amalgama de situaciones condensadas en un mismo término produce que la noción misma se preste a equívocos. De hecho, tanto el secuestro de un testigo involuntario como el de un allegado a la persona buscada nada tienen de casuales, sino que tras la acción se puede encontrar una inscripción genocida. Los amigos, los conocidos y los familiares, en tanto hacedores de protección y amparo, se convierten para el régimen en enemigos. Los testigos, en tanto podían denunciar lo ostensiblemente clandestino también se convierten en “peligrosos”.

No obstante, en este circuito muchos de estos secuestrados no acabaron finalmente siendo desaparecidos sino que posteriormente fueron liberados.<sup>21</sup> Se han llegado a reconocer – con datos de filiación completos– 99 casos de ex detenidos en los campos de concentración de Arana, 54 en el campo conocido como “La Cacha” y 33 en la Comisaría Quinta de La Plata.<sup>22</sup>

Esta evidencia se toma como un indicador central para argumentar acerca del “caos” y la gran cantidad de “víctimas casuales” que produjo este dispositivo, pues se presenta como la señal de la inexistencia de una selección exhaustiva de las víctimas.

Ahora si se precisa la noción de “víctimas casuales” y se desliga a los allegados y a los testigos, se puede notar que éstos dan cuenta de la mayor parte de estos liberados (e, incluso, de muchos finalmente no liberados). La impunidad para secuestrar a todo el que pudiera auxiliar o conocer la suerte de los “enemigos” es la evidencia de la omnipotencia genocida, mientras una modalidad arcaica e inflexible de “inteligencia” yace tras estas acciones. Algunos de estos otros secuestrados allegados a los militantes fueron secuestrados conjuntamente con la/s personas que se estaba/n persiguiendo. Esta constatación surge de la gran cantidad de testimonios recogidos en la Cámara Federal en la cual los familiares relatan el secuestro, conjuntamente con su propio secuestro o el secuestro de otro miembro de la familia, vecinos u otras personas. Éstos, en algunos casos, lograron sobrevivir.

El secuestro de éstos, a pesar de suponer cuantitativamente un grupo minoritario, desempeñó un papel importante en la diseminación del miedo tanto en el propio campo como fuera de él. Muchos luego de liberados se tornaban en la prueba irrefutable de la palmaria omnipotencia

20. Cfr. capítulo 4 de este libro.

21. Los datos de las liberaciones en los diferentes territorios sociales se pueden ver en cuadro 4.9 del capítulo 4 de este libro. Allí se visualiza la particularidad de este dato en esta zona; éste supera fuertemente al de los otros lugares.

22. Estos datos fueron tomados de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos “Trabajo de recopilación de datos. Campos de concentración: Comisaría Quinta”, *op. cit.*, “Trabajo de recopilación de datos. Campos de concentración: Pozo de Arana- Destacamento de Arana”, *op. cit.* y “Trabajo de recopilación de datos. Campos de concentración: La Cacha,” *op. cit.*



*La Plata, Berisso y Ensenada. Los procesos de desaparición forzada de personas en el "Círculo Camps"*

de las fuerzas del régimen, mostrando que castigaría toda relación con las fracciones de militantes populares. Éste fue un elemento central para el logro de la obediencia anticipada al castigo en la población en su conjunto, ante la cual demostraban su absoluto poder para decidir sobre la vida y la muerte. Seguramente estos sobrevivientes resultaron ser un engranaje eficiente en la difusión y la diseminación del miedo en la sociedad, en la medida en que ingresaron en el submundo clandestino y resonante de los CCDTyE.

La evidencia que acabamos de analizar no debe confundirnos con la estrategia general del genocidio que fue común tanto en este circuito como en los demás esquemas operacionales. La matriz política del exterminio no debe ocultárenos, el objeto fue aniquilar a una fuerza social indócil que pugnaba, de diversas formas, con posturas diferentes, con tácticas distintas y en muchos casos sin conciencia de la dimensión del enfrentamiento en que estaban participando, por una transformación radical de la sociedad. No podemos definir con claridad cuál era ese proyecto de transformación, porque no llegó a desarrollarse, pero "lo que no puede negarse es que había una activa actitud subversiva en gran parte de la población que rechazaba el tipo de país que se estaba imponiendo".<sup>23</sup> La búsqueda de la obediencia anticipada en la población en su conjunto es congruente con la política de exterminio de las fracciones indóciles y sólo se la puede comprender entendiendo la centralidad de la matriz política y de clase del genocidio.

Considerar que en este circuito primó un funcionamiento caótico y arbitrario sería un error que nos impediría reconocer las tendencias que expresan su direccionalidad, sus prioridades y construir, a partir de ello, una periodización. Avanzando en este sentido, nuestros datos muestran lo contrario.

Como se puede observar en el cuadro 11.4 la premura para secuestrar y aniquilar a cada grupo social fue diferente. La prioridad fue desmembrar a las fracciones obreras de la clase trabajadora y sus organizaciones contestatarias, en palabras de Adriana Calvo, en aquel momento militante de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas:

(a mí) Me secuestran el 4 de febrero de 1977 y no estoy diciendo que desmembrar el gremio era un objetivo central. El objetivo central fue lo que hicieron el 24 de marzo del 76, tomar las comisiones internas de las fábricas en Berisso, Ensenada, etcétera. Barrieron con todas. En el 77 ya tendrían tiempo suficiente para dedicarse a las organizaciones menores, pero activas, que los jodían. Y la forma era el secuestro. Había que terminar de aterrorizar a la gente y de paralizar a nuestro gremio.<sup>24</sup>

23. Luis Mattini, "¿Hubo una guerra en la Argentina?", en *La escena contemporánea*, N° 3, Buenos Aires, octubre 1999, p. 13.

24. Adriana Calvo, "Campos", *op. cit.*, p. 99.



María Maneiro

**Cuadro 11.4**  
**Argentina. La Plata, Berisso y Ensenada.**  
**Fracciones sociales según año de desaparición**  
**N y %**

Año	Fracciones de burguesía		Fracciones no obreras de la clase trabajadora		Fracciones obreras de la clase trabajadora		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
1975	1	1,7	1	1,0	0	0	2	0,8
1976	21	35,0	49	45,8	45	55,6	115	46,4
1977	29	48,3	50	46,7	30	37,0	109	44,0
1978	9	15,0	7	6,5	6	7,4	22	8,8
Total	60	100,0	107	100,0	81	100,0	248	100,0

Fuente: Elaboración propia. La Plata, Berisso y Ensenada. Provincia de Buenos Aires. Argentina. 1975-1983. 248 casos de prisioneros detenidos desaparecidos con datos de fracción social y año de desaparición.

Dentro de la categoría *fracciones de burguesía* se incluyen a los empresarios grandes, medianos y chicos, profesores universitarios, altos directivos y altos funcionarios, trabajadores por cuenta propia urbanos, rurales y ayuda familiar. Dentro de la categoría *fracciones no obreras de la clase trabajadora* se incluyen a los asalariados asignados a las tareas administrativas burocráticas, de circulación y cambio o de producción ideológica.

Dentro de la categoría *fracciones obreras de la clase trabajadora* se incluyen a los asalariados asignados a la producción en forma directa.

Nota: Dentro los casos correspondientes a “fracciones de burguesía” no hay grandes empresarios. La mayoría corresponden a pequeños empresarios, profesores universitarios y trabajadores por cuenta propia. Ver cuadro 7.3, cap. 7.

El 55,6% de los obreros aniquilados fueron secuestrados en 1976; es claro que en esta fracción se encontraban los sectores que se esperaba desmembrar rápidamente, por el contrario, para las demás fracciones fue 1977 el año en el cual se produce la mayor proporción de secuestros.

El rápido aniquilamiento de los sectores más combativos de la clase obrera y el desarme de sus embrionarias organizaciones, produjo conjuntamente otra “ventaja” al quehacer genocida. Esta aniquilación cercó a los militantes políticos que se quedaban aislados de sus vínculos con los militantes de base. Para poder aniquilarlos fue necesario primero cercarlos, desarticulando las relaciones sociales que los sostenían y cobijaban. Esto se puede observar en el cuadro que sigue:

**Cuadro 11.5**  
**Argentina. La Plata, Berisso y Ensenada.**  
**Tipo de militancia según año de desaparición**  
**N y %**

Año	Militancia gremial o estudiantil		Militancia política		Total	
	N	%	N	%	N	%
1975	0	0	1	1,7	1	1,0
1976	31	68,9	20	35,1	51	50,0
1977	12	26,7	33	57,9	45	44,1
1978	2	4,4	2	3,5	4	3,9
1979	0	0	1	1,8	1	1,0
Total	45	100,0	57	100,0	102	100,0

Fuente: Elaboración propia. La Plata, Berisso y Ensenada. Provincia de Buenos Aires. Argentina. 1975-1983. 102 casos de prisioneros detenidos desaparecidos con datos de tipo de militancia y año de desaparición.

Hemos podido observar que si bien entre 1976 y 1977 se produce el 90% de las desapariciones en la zona, también se pueden encontrar diferencias significativas en esos dos años, en relación a quiénes se dirigió el exterminio: en 1976 se priorizó el aniquilamiento de las fracciones obreras del proletariado y en menor medida de las demás fracciones de la clase trabajadora y de los militantes de base (gremiales y estudiantiles). En 1977 se extendió con mayor envergadura el genocidio a las fracciones de la burguesía, a los estudiantes y a los militantes políticos, mientras se continuó el aniquilamiento de las fracciones de la clase trabajadora.

Ya hemos descrito cómo se llevaron adelante los secuestros y cuáles fueron las fracciones sociales sobre las cuales se ejerció el aniquilamiento, hemos podido observar cuáles fueron los grupos que resultaron aniquilados más prontamente y cuáles lo fueron luego. En el próximo apartado intentamos aproximarnos a qué sucedió luego del secuestro.

## 11.6. El submundo de los campos de concentración

Los mecanismos y las tecnologías de la represión revelan la índole misma del poder, pero siempre hay una cara vergonzante, una cara negada que aparece con mayor nitidez en los "estados de excepción".<sup>25</sup> Estos procesos que las sociedades pretenden olvidar, o encubrir,

25. Giorgio Agamben, *Estado de excepción*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2004.



María Maneiro

son aquellos donde aparecen sin mediaciones ni atenuantes los secretos y las vergüenzas del poder cotidiano. Tiene razón Pilar Calveiro cuando dice que no existen en la historia de los hombres paréntesis inexplicables...<sup>26</sup>

Si la ilusión de los genocidas fue generar una maquinaria eficaz que poseyera la capacidad de “desaparecer” lo disfuncional (los “subversivos”, la “antipatria”), no menos ilusorio es que la sociedad civil considerase que las desapariciones fueron obra de una pequeña fracción de las fuerzas armadas que se dejaron llevar por su propia “locura social”. Nada más lejano a los sucesos ocurridos que esto. Estos haceres complejos que implican, entre otras tareas, el relevamiento y la localización previa de los individuos, la búsqueda y la captura, la clasificación para la diferenciación de las alternativas de destino, la selección de las ejecuciones, el ocultamiento de los cadáveres –por nombrar algunas de las tareas fundamentales– fueron el resultado de una amplia red de relaciones sociales que colaboraron, propiciaron y realizaron las tareas.

¿Qué sucedió con los secuestrados luego de su secuestro? Esta pregunta, que bordea lo siniestro, nos remite más allá de los límites de lo que muchas veces estamos posibilitados de imaginar, se vuelve central, para comprender la intrincada maquinaria genocida, para separarnos de las miradas que eluden la complejidad particular del genocidio argentino caracterizado por la desaparición forzada de personas.

Una primera respuesta a este interrogante se ha publicado hace ya muchos años en el *Nunca Más*.<sup>27</sup> Allí se puede encontrar una breve descripción geográfico-edilicia de los centros clandestinos de detención, pero en relación con la zona específica de La Plata, Berisso y Ensenada, la distinción de cada centro clandestino según su especificidad dentro de la división social del trabajo genocida todavía no se conocía.

Un avance sin duda muy significativo en relación con este problema se puede hallar en el texto de Pilar Calveiro *Poder y Desaparición* (1998). La perspicacia y la sutileza del análisis permiten la comprensión de la complejidad que posee el centro clandestino de detención como ámbito primordial del poder concentracionario; destacamos la importancia de este texto, fundamentalmente, por los elementos que brinda para comprender la producción de deshumanización que dicho poder implica, tanto como en su constante hacer emergencia de las fisuras y las brechas que posibilitaron la sobrevivencia de las personas secuestradas. La risa y el sarcasmo, el engaño, el doble juego y la aparente colaboración, el suicidio e incluso la evasión mental constituyeron algunos de los mecanismos de salvación, fuga y resistencia de cada uno de los prisioneros detenidos desaparecidos.

*Poder y desaparición*, más allá de todas las potencialidades que se acaban de nombrar, aunque refiere en forma sucinta a otros campos (por ejemplo cuando desarrolla la modalidad “fanático-inquisitorial”), y a pesar de que la autora también fue prisionera detenida desaparecida en la Mansión Seré, está escrito desde la experiencia en la ESMA. Sabemos que, en términos generales, la modalidad relatada es la forma que asumen los campos de concentración, pero hay algunas especificidades que son propias de cada uno de los circuitos. Conocemos también nuestros límites: jamás podremos construir un relato que dé cuenta de las especificidades provocadas por los padecimientos infligidos a las personas que estuvieron secuestradas. Pero, aun teniendo en

26. Pilar Calveiro, *Poder y Desaparición*, *op. cit.*, p. 28.

27. Comisión Nacional de Desaparición de Personas, *Nunca Más*, *op. cit.*

cuenta estos límites, podemos referirnos a algunos aspectos. En los párrafos que siguen se mostrarán algunas de las especificidades, centrando la atención en la complejidad de este "Centro de Operaciones Tácticas" (COT).

Con los datos obtenidos se puede saber que los centros clandestinos de Arana (37,5% sobre el total de casos), "La Cacha" (35,9% sobre el total de casos) y la Comisaría Quinta de La Plata (28,1% sobre el total de casos) fueron los lugares a los cuales se llevó a los secuestrados con mayor frecuencia<sup>28</sup>.

**Cuadro 11.6**  
**Argentina 1975 "Círculo Camps". Prisioneros detenidos desaparecidos**  
**vistos en los diferentes campos de concentración de la zona**  
**N y %**

Campo de concentración	Cantidad de casos	Porcentaje de respuestas	Porcentaje de casos
<u>Centros clandestinos</u>			
<u>de Arana</u>	72	25,9	37,5
<u>La Cacha</u>	69	24,8	35,9
<u>Comisaría 5ª</u>	54	19,4	28,1
Pozo de Banfield	20	7,2	10,4
<u>Brigada de Investigaciones</u>	17	6,1	8,9
Pozo de Quilmes	8	2,9	4,2
El Banco	7	2,5	3,6
Otros	31	11,2	16,2
<b>Total</b>	<b>278</b>	<b>100,0</b>	<b>144,8</b>

Fuente: Elaboración propia. La Plata, Berisso y Ensenada. Provincia de Buenos Aires. Argentina. 1975-1983. 278 casos de prisioneros detenidos desaparecidos con datos de CCDTyE.

Nota: los campos subrayados pertenecen a la zona de referencia de esta investigación. El resto de los campos, nombrados con más frecuencia, también conforman el "Círculo Camps".

El hecho de que exista en una gran cantidad de casos más de una respuesta es la evidencia que nos permite aseverar la movilidad y por ello la adecuación del término circuito. En palabras de una sobreviviente:

28. Como muchos de los secuestrados pasaron por más de un CCDTyE, se trabajó con más de una posibilidad por caso, lo cual lleva a que la sumatoria total de respuestas sea de 1,448 por caso por ello los porcentajes refieren a esta sumatoria y exceden al 100%. Es necesario decir que esta movilidad es la que se ha podido constatar hasta la fecha. Aún no podemos saber cuál ha sido verdaderamente, pero sabemos que si tuviéramos un conocimiento cabal ésta ascendería en forma significativa.



María Maneiro

La característica del “Circuito Camps” es que ni represores ni detenidos se quedan en un mismo centro (Alicia Palmero, testimonio del día 29/9/99, Juicio por la Verdad. Cámara Federal de La Plata).

Una de las formas de operar en este circuito es que los prisioneros fueran trasladados de un campo a otro varias veces. Si bien no existe un patrón único de movimientos, el recorrido que se ha constatado con mayor frecuencia es el siguiente: Brigada de Investigaciones de La Plata, Arana, Comisaría Quinta de La Plata. Sin embargo, este recorrido no era el único posible. Otros detenidos, que igualmente estaban bajo la órbita de este grupo de tareas, tuvieron otros: Arana, Comisaría Tercera de Lanús; Arana, Pozo de Quilmes; Arana, Pozo de Banfield. También hubo algunos casos de personas detenidas por otra sección del COI que no operaba en la ciudad de La Plata que fueron trasladadas temporariamente a Arana. A su vez, en algunos casos, los detenidos “salían” del “Circuito Camps” y eran llevados a otros campos de concentración dependientes del Primer Cuerpo de Ejército.<sup>29</sup> Las relaciones entre este circuito y los demás esquemas de operaciones son otra de las evidencias que demuestran una vez más que, aún teniendo independencia operacional, los distintos grupos represivos respondían a un esquema único, articulado, planificado y controlado desde el Estado Nacional.

A partir de ello surge el siguiente interrogante ¿la “movilidad” que se expresa en los ejemplos que hemos nombrado y en las múltiples respuestas por caso, refiere a una cuestión aleatoria o posee una racionalidad propia? Tomando como base los relatos de los ex detenidos desaparecidos, se puede reconocer la racionalidad y la división social del trabajo que se llevaba adelante en cada uno de estos campos.

Lo que caracterizó a la Brigada de Investigaciones de La Plata es que allí funcionó el Centro de Operaciones de la zona; este ámbito actuaba de instancia de admisión y detención temporaria de prisioneros.<sup>30</sup> En este espacio los prisioneros detenidos desaparecidos solían permanecer poco tiempo, en la mayoría de los casos algunas horas; posiblemente esta escasa permanencia es la que ha dificultado que una gran cantidad de casos de prisioneros detenidos desaparecidos hayan sido vistos por sobrevivientes.

Los campos de Arana<sup>31</sup> fueron centros detención, tortura y exterminio. La tortura se reiteraba, tanto con el objeto de “obtener información” de los secuestrados como para divertirse.<sup>32</sup> De los testimonios también se desprende que este campo funcionaba como centro de exterminio. En una de las audiencias del Juicio por la Verdad ante la Cámara Federal, Alberto Liberman, que estuvo secuestrado entre mayo de 1977 y agosto de 1978 señaló que, en una

29. Acerca de este tema, ver Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos “Trabajo de Recopilación de datos. Campo de concentración: Comisaría Quinta de La Plata”, *op. cit.*, p. 4.

30. Cfr. Comisión Nacional de Desaparición de Personas, *Nunca Más, op. cit.*

31. Es necesario decir que hace relativamente poco tiempo se pudo constatar que en la zona de Arana funcionaron diversos CCDTyE: el Pozo de Arana, el Destacamento de Arana y la Estancia “La Armonía”. Esto había pasado inadvertido en el momento en el cual se realizó el Informe de la CONADEP. En los cuadros o listados de personas secuestradas aún no diferenciamos entre cada uno de estos centros porque, mayoritariamente, la información que disponemos no nos permite tal clasificación.

32. Un listado de las torturas físicas y psicológicas utilizadas se puede encontrar en Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos “Trabajo de Recopilación de datos. Campo de concentración: Pozo de Arana, Destacamento de Arana”, *op. cit.*, p. 12.



oportunidad en la que estuvo en cautiverio en un centro de Arana, escuchó decir a un guardia, apodado "el Chaqueño", los detalles de cómo realizaba la incineración de los cuerpos: "Comentaba que se sentía orgulloso por haber llegado a la proporción correcta de neumáticos y cuerpos para que sólo se olieran los neumáticos", reveló Liberman (testimonio brindado ante la Cámara Federal en el Juicio por la Verdad en la audiencia del día 27/9/2000).<sup>33</sup>

La Cacha fue un centro de torturas, éstas se repetían varias veces y se aplicaban en forma combinada.<sup>34</sup> Finalizados los "interrogatorios" —es decir las sesiones de torturas—, los secuestrados eran conducidos a pequeñas habitaciones, para dos o tres personas, o a salones más amplios, sujetos a ganchos en el suelo, tirados sobre mantas o colchonetas, atados, encapuchados y escuchando los gritos de otros prisioneros en la tortura.<sup>35</sup>

La Comisaría Quinta fue utilizada como depósito de prisioneros detenidos desaparecidos que dependían del COT y como lugar de torturas por otro grupo de tareas. La mayor parte de los testimonios de sobrevivientes de este campo afirman no haber sido torturados en este lugar, pero hacen mención a que un grupo de prisioneros sí era torturado en la azotea.<sup>36, 37</sup>

Estamos en condiciones de concluir que en el COT que investigamos existieron diferentes campos de concentración con especificidades distintas. Las funciones que se realizaban en forma unificada dentro de otros campos, en este COT se producían en el marco de una distribución geográfico-ambiental de las tareas y de los cuerpos; una división detallada que —más allá de que este COT haya poseído algunas características propias que hacen a la "desorganización" interna— vuelve más nítida y evidente la complejidad social que encarna el genocidio a partir de la desaparición forzada de personas.

## 11.7. Algunas palabras finales

Es sabido que tanto las modalidades de difusión del terror producidas por el secuestro y liberación de un grupo importante de personas,<sup>38</sup> como la forma arcaica de secuestrar a allegados

33. Más precisiones acerca de este centro clandestino se pueden encontrar en las audiencias del Juicio por la Verdad. Las audiencias en las que se pueden encontrar más datos son las de los días: 26/4/99, 9/6/99, 8/7/99, 20/9/00, 11/10/00, 15/11/00.

34. Un listado de las torturas físicas y psicológicas utilizadas se puede encontrar en Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, "Trabajo de Recopilación de datos. Campo de concentración: La Cacha", *op. cit.*, pp. 7-9.

35. Más precisiones acerca de este centro se pueden encontrar en los testimonios brindados ante la Cámara Federal en el marco del Juicio por la Verdad. Las audiencias de los siguientes días poseen información sustancial: 29/9/99, 13/10/99, 20/10/99.

36. Para conocer las precisiones de las formas de funcionamiento de este centro se puede ver: Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos el "Trabajo de Recopilación de datos. Campo de concentración: Comisaría Quinta", *op. cit.*, p. 6-7.

37. Otras informaciones acerca de este centro se pueden encontrar en las audiencias del Juicio por la Verdad. Éste fue el campo de concentración más investigado en dicho juicio, recomendamos la lectura de las actas de las audiencias de los días: 8/7/99, 14/7/99, 11/8/99, 25/8/99, 1/9/99, 8/9/99, 15/9/99, 29/9/99, 1/10/99, 17/11/99, 22/12/99, 1/3/00, 16/2/00, 3/5/00, 5/5/00, 10/5/00, 29/5/00, 12/7/00, 2/8/00, 17/9/00, 4/10/00.

38. Como ya se mencionó en la nota 21 de este capítulo la importancia relativa de los secuestrados liberados en la zona de La Plata se advierte con especial claridad en el cuadro 4.9 del capítulo 4 de este libro.



*María Maneiro*

con el objeto de conocer el paradero de los individuos buscados, son aspectos que adquieren mayor nitidez en este circuito que en otros. Es real que no todos los movimientos dentro del circuito del submundo de los CCDTyE se pueden leer en el marco de la división de tareas que comentamos. Es conocido, a partir de los testimonios, que entre los diferentes grupos de tareas y CCDTyE no había una colaboración armónica.

No obstante, nuestros datos muestran que estos elementos no resultaron un escollo nodal para los fines del aniquilamiento buscados y que es por ello que pudieron mantenerse durante el transcurso de los años. La rapidez y selectividad de los detenidos desaparecidos es una evidencia que no deja dudas.

Pensamos, por el contrario, que los aspectos mencionados se han sobreimpreso a los mecanismos de producción genocida. Éstos, no obstante, no modifican —en sus lineamientos generales— el plan de exterminio sino que lo dotan de una especificidad que se articula con la lógica general.

**Adenda**  
**MAPA 1. Zonificación Militar**

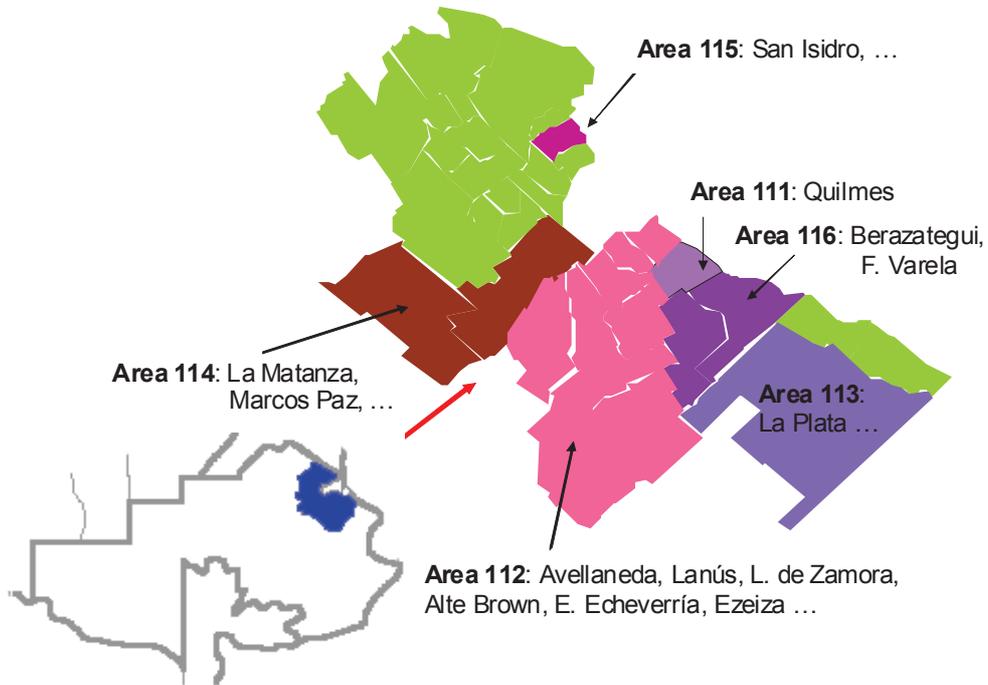


Fuente: [www.derechos.org](http://www.derechos.org)



María Maneiro

## MAPA 2. Subzona 11 y áreas componentes



Fuente: Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos. Disponible en [www.exdesaparecidos.org.ar](http://www.exdesaparecidos.org.ar)